

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

SERIE 1974-75

RESOLUCION NUM. 16

PARA SOLICITAR DEL HON. JOSE ENRIQUE ARRARAS, SECRETARIO DE LA VIVIENDA QUE AUTORICE UNA MAYOR VIGILANCIA PARA EL PROYECTO NUM. 156, DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : A esta Hon. Asamblea Municipal han venido un sin número de querellas donde se nos informa que en el proyecto Núm. 156, del Municipio de Salinas, Puerto Rico están rompiendo las ventanas de las casas y robándose el equipo de las mismas.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea, atenta a las propiedades del gobierno, sugiere al Hon. José Enrique Arrarás, Secretario de la Vivienda que mantenga una estrecha vigilancia en dicho proyecto.

POR TANTO : RESUELVAZ, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Solicitar, como por la presente se solicita del Hon. José Enrique Arrarás, Secretario de la Vivienda, le brinde una mayor vigilancia al Proyecto Núm. 156, del Municipio de Salinas, Puerto Rico.

Sección 2da. : Esta resolución empezará a regir tan pronto sea aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra. : Que copia de esta Resolución le sea enviada al Hon. José Enrique Arrarás, Secretario de la Vivienda para su conocimiento y fines pertinentes.

J. Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Celso Cruz Meléndez
Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

Godreau por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los ~~28~~
días del mes de marzo de 1975.

Társilo Godreau
TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Secretario Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 16, Serie 1974-75, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 28 de febrero de 1975.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio E. Rivera, Angel M. Colón, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maximino Meléndez, José Juan Acosta, Rómulo Burgos y Micaela Lefevre. Ausentes: José Melero Ortiz, José L. Mateo, José A. Aponte y José A. García.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 3 de marzo de 1975.

José Antonio Cartagena
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal